

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO. ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHEZA

Año XXXII

Castellón.—Martes 22 de Febrero de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado



Redacción y Administración. Escultor Viciato, 13

Redacción: Ruiz Zorrilla, 2

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

Núm. 5273

NOTA POLITICA

El señor Aznar ha hecho declaraciones sobre sus proyectos, eludiendo modestamente darles el nombre de reformas y pidiendo consejo y colaboración al señor Linares para realizarlas.

Aprovechará la enseñanza que se desprende de la última movilización motivada por la guerra de Melilla.

La base de la organización será el servicio militar obligatorio, cuyo proyecto presentará á las cortes.

En él se hace constar que la permanencia de la mayoría del contingente en filas será de tres meses.

Uno se destinará á la instrucción, otro á servicios ordinarios y otro á maniobras de división.

En la primavera prestarán los reclutas otro mes de servicio para dedicarse á las grandes maniobras.

También habrá maniobras en otoño si los recursos del presupuesto lo permiten.

El ministro se propone agregar una división más á los cuerpos de ejército primero, segundo y cuarto.

Establecerá amplios campamentos para instrucción de las tropas en Carabanchel, Córdoba y Calaf.

El noveno cuerpo de ejército, que le forma el de Africa, tendrá tres divisiones, repartidas en Ceuta, Melilla y Gibraltar.

La organización del ejército responderá á poder poner en primera línea 30.000 hombres y otro número igual en la reserva.

El aumento en la artillería será considerable.

Se construirán nuevos cuarteles en toda España, los cuarteles se pagarán con lo que produzca la venta de todo el material viejo, los edificios inservibles de guerra y un crédito que se consignará en los presupuestos.

El ministro de la Guerra reformará el reglamento de ascensos rebajando en dos años la edad fijada para el retiro.

Tendrá á suprimir la situación de retirados.

Estos, al cumplir la edad fijada para el retiro, servirán cuatro años en la primera reserva, y después pasarán al ejército territorial que se creará.

Procurará el ministro suprimir los descuentos y abaratar la vida de los oficiales mediante la creación de economatos y construcción de pabellones destinados á habitación de los oficiales y sus familias.

Antes de que finalice el año funcionarán los economatos militares.

El dinero lo proporcionará la caja central del ejército.

También se harán reformas benéficas en los pabellones de los cuarteles.

El ministro de la Gobernación señor Merino nos ha manifestado que no había más novedad que la llegada á Sevilla del presidente del consejo.

Añadió que el señor Canalejas, á su paso por Córdoba, tuvo brillantísima acogida.

A las diez de la mañana era grande la animación en el domicilio del señor Moret, esperando la llegada del señor Montero Ríos, que iba á dar cuenta del resultado de sus gestiones al ex jefe del gobierno.

En automóviles y carruajes llegaron las personas más afectas á Moret, entre otras, Celleruelo, Alba y Rodríguez de la Borbolla.

A las diez y media llegó el señor Montero Ríos y se encerró con el señor Moret en el despacho de este último.

Allí han permanecido hasta las doce y media, regresando á su casa el señor Montero sin hacer ninguna declaración.

LIBERTAD

La libertad es una aspiración de

todos los seres. Vive en la Naturaleza para que todos la disfrutemos en la misma forma que nos es dado gozar de los rayos del sol, del aire y del agua.

Para poner en acción nuestras impulsiones, necesitamos libertad. Sin libertad, no hay alegría, no hay dicha, ni felicidad, ni vida... puesto que el individuo no puede satisfacer el supremo goce faltándole el libre ejercicio de su voluntad. La libertad es la negación de la esclavitud. El hombre que disfruta de libertad no sufre el mal de la hipooresía, del servilismo, ni de ese cáncer que corroe la sociedad actual y que se llama egoísmo.

Nosotros vivimos. Nuestra vida no es obra del acaso. Todos somos hijos de una misma madre: la Naturaleza. Nadie tiene derecho á oprimir, explotar ni esclavizar á sus semejantes. En otros tiempos imperaba la fuerza bruta; el fuerte, el astuto, dominaban á su antojo á los débiles. Hoy el poder no radica en la fuerza muscular, ni en el calor de la sangre, como muchos, por desgracia, aún creen; sino en la materia gris del cerebro. Es la razón el arma más poderosa, que tanto interés tienen los enemigos de la verdad, del bien y de la justicia, en esclavizar, atar, anular y destruir, privando al hombre de la libertad de pensar. Si nos hemos constituido en sociedad, no ha sido para mermar nuestra libertad, sino para garantizarla mejor, para realizar un más amplio y positivo bienestar. Procuremos cada uno gozar de la que nos pertenece. Aleccionados por la dolorosa experiencia del pasado, importa, para el bien común, no abdicar, ni dejarnos arrebatar el derecho naturalísimo de ser libres; pues su íntegra y viril estabilidad es inexpugnable fortaleza contra la tiranía, contra el absolutismo y contra la explotación. Sin libertad, no hay derecho, no hay justicia, no hay equidad, no hay bienestar posible.

Libertad, siempre libertad; en el trabajo, en la asociación, en la sociedad, en el pensamiento, en la pluma, en la conciencia, en el vivir... La libertad es el oxígeno del alma... Fijaos en los pueblos sin libertad, donde reina la autocracia. En ellos impera el desorden, la brutalidad, la miseria, la ignorancia, el hambre, el crimen, la esclavitud, el caos; verbigracia: Rusia y España. Los pueblos en que reina soberana la Libertad, son todo orden, respeto, alegría, tranquilidad, riqueza, paz y felicidad; ejemplos: Francia, Suiza é Inglaterra. Nadie nos podría demostrar que el absolutismo y la tiranía han evitado en algún tiempo ó pueblo el desorden, ni malestar social, y, por lo tanto, ó es un demente ó un embaucador el que propala la eficacia de esos principios en contra de la hermosa y santa libertad. Los privilegios irritantes, las injusticias, la explotación del hombre por el hombre, la miseria moral y material, la ignorancia que crea la fe en lo absurdo y aninatural, que crea toda suerte de esclavos, todo habrá desaparecido el día en que sople el aire purificador de la libertad.

La Humanidad no puede seguir así; se impone una transformación; todo el mundo conviene en que la bondad y la justicia de Dios no aparezca por ningún lado, y que la Iglesia, con sus ministros, después de veinte siglos de predicar nos sus excelencias, de mirar al cielo, de buscar tan sólo el bienestar de sus familiares, de construir suntuosos palacios y conventos, de dejarles dirigir y gobernar, resulta que no tenemos ni paz, ni orden, ni justicia, y en cambio padecemos hambre, sed y frío. Se impone un cambio radical. Todos lo están pidiendo á voces excepto los que viven de ese Dios, que para la humanidad resulta ser un sarcasmo.

La libertad debe ser necesario fundamento social. Sin libertad, el

hombre no puede cumplir ninguno de sus deberes, ni ejercer ninguno de sus derechos. Nosotros tenemos derecho natural á la libertad y el deber de conquistarla de cualquier modo que sea, aun á costa de nuestra vida. Sin libertad, no existe la moral, porque no existe libre elección entre el bien y el mal, entre la devoción hacia el progreso común y el espíritu de egoísmo.

Sin libertad, no puede existir verdadera sociedad, porque entre libres y esclavos no puede existir asociación, sino solamente dominio de los unos sobre los otros. La libertad es sagrada como el individuo, porque representa su vida. Donde no hay libertad, la vida se reduce á una pura función orgánica. Nadie debe dejar violar su libertad ni la de sus semejantes si no quiere traicionar su propia naturaleza y ser un esbirro, un cobarde ó un inconsciente, inútil á la vida y á la sociedad. Debemos unirnos todos los hombres de corazón y formar la verdadera solidaridad que ha de libertar á todos los hombres.

No hay libertad donde una casta, una familia, un hombre se asume derechos sobre los otros, pretextando un derecho divino que no puede existir (porque fuera de la Naturaleza no hay más que tinieblas y misterios), alegando un privilegio fundado en el nacimiento.

La libertad debe existir para todos y ante todos. No pueden existir, pues, castas ó familias que obtengan el poder por derecho propio, sin que se vulnere la libertad. ¿Cómo podemos llamarnos libres si estamos gobernados por hombres á quienes no hemos dado facultades, ni consentimiento para mandarnos? La República es la única forma legítima y lógica de Gobierno.

La libertad no debe pedirse porque esto hace cobarde; la libertad debe tomarse porque es del hombre.

Juan Griso.

LA CONFESION

El sacerdote; he ahí nuestro enemigo. ¿Por qué es la llaga de la sociedad moderna, el fermento de discordia entre el marido y la mujer, entre el padre y su hija? Porque el sacerdocio católico está fundado sobre una doble inmoralidad; el celibato y la confesión.

Ese joven sacerdote que, según vosotros, cree que el mundo es aún ese mundo espantoso, que llega al confesonario con toda esa fea ciencia, poblada la imaginación de cosas monstruosas, lo colocáis ¡imprudentes! frente á una niña que todavía no se ha separado de su madre, que no sabe nada, que no tiene nada que decir, y cuyo crimen mayor es haber aprendido mal su catecismo ó aprisionado una mariposa.

Me estremezco pensando en el interrogatorio á que va á someterla, en lo que va á enseñarle en su consciente brutalidad. Pero en vano se esfuerza en sus preguntas: la niña nada sabe, nada dice. La reprende y ella llora. Las lágrimas se secarán pronto, pero ella soñará muchas veces.

Cuando pienso en todo lo que contiene la palabra confesión, esa voz tan corta, ese gran poder, el más completo que exista en el mundo; cuando trato de analizar todo lo que hay en ella, me lleno de pavor. Se me imagina que desciendo por la espiral infinita de una mina profunda y tenebrosa... Háceme un rato tanta compasión de ese sacerdote y ahora me inspira miedo.

Lo que ha visto, tendido bien presente no es la madera, el roble oscuro del viejo confesonario: es un hombre de carne y hueso. Y ese hombre sabe ahora acer-

ca de esa mujer lo que el marido no ha sabido en los largos coloquios de las noches y de los días, lo que no sabe su propia madre que cree conocerla hasta en lo más íntimo, ella que tantas veces la tuvo, desnuda, sobre sus rodillas.

Sabe ese hombre, y sabrá. No haya cuidado que llegue á olvidar. Si la confesión está en buenas manos, mejor, por que será para siempre... Ella también, ella sabe que existe un amo de su pensamiento íntimo. Jamás pasará delante de ese hombre sin ruborizarse, sin bajar la mirada.

El sacerdote domina el alma tan pronto posee la peligrosa prenda de los primeros secretos y la dominará cada día más.

He ahí un reparto entre los esposos, porque ahora tendrá dos, el alma para el uno, el cuerpo para el otro.

Cosa humillante esa de no obtener nada de lo que fué vuestro, sino mediante una autorización y por indulgencia de ser visto, seguido en la intimidad más íntima por un testigo invisible que os dirige y os señala vuestra posición; de encontrar en la calle un hombre que conoce mejor que vos vuestras debilidades más ocultas, que sauda humildemente, vuelve la cara y sonrío...

El confesor de una mujer joven puede ser definido así: el celoso del marido y su enemigo secreto. Si alguno hay que sea una excepción (y quiero de buena fe creerlo), es un héroe, un santo, un mártir, un hombre superior al hombre.

Toda la tarea del confesor es aislar á esa mujer y lo hace en conciencia.

El celibato eclesiástico es una institución contra natura que forzadamente hace al sacerdote desgraciado, envidioso y malo. La confesión abre á ese hombre que no tiene familia, la puerta de todas las familias. Ella le entrega la madre, y por ésta pone la mano sobre los hijos. Si no puede alcanzar al padre, lo aísla y lo reemplaza.

Sin embargo, salidos del pueblo, vuestro camino, sacerdotes, sería marchar con el pueblo, pero la vanidad no os lo permite. En vuestra parroquia, ¿á quién visitáis? ¿A los grandes y á los ricos? Si hay conflicto, á quién sostenéis? ¿A los desgraciados? ¡Jairás!

Michelet.

LAS MESAS ELECTORALES

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de la Gobernación:

"Artículo 1.º Para que puedan funcionar las nuevas secciones que resulten establecidas á consecuencia de la rectificación del Censo el pasado año en aquellas provincias donde no se haya cumplido lo dispuesto en la real orden de 7 de noviembre de 1909, las respectivas Juntas municipales del Censo designarán inmediatamente de una manera inequívoca, el local de cada colegio para esas secciones nuevas en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la ley electoral.

"Artículo 2.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 34, y para dichas secciones nuevas, las Juntas municipales expondrán al público el día 25 del corriente mes las tres listas por cada sección á que hace referencia el artículo 33, las cuales permanecerán expuestas hasta el día 2 de marzo próximo, á fin de que durante dicho espacio de tiempo los que se consideren agraviados puedan reclamar por escrito ante las mismas Juntas, acompañando los documentos justificativos de su derecho si lo consideran necesario.

"Artículo 3.º Las reclamaciones

nes contra la formación de dichas listas, á que se refiere el artículo 35, serán remitidas por las Juntas municipales á las respectivas provinciales antes del día 5 de marzo, y las Juntas provinciales resolverán antes del 10 y comunicarán inmediatamente sus resoluciones á las municipales y á los interesados reclamantes, sin que éstos fallos sean apelables.

"Artículo 4.º Las Juntas municipales del Censo, el día 12 del mismo mes de marzo, harán la designación de presidentes y sus suplentes para las mesas electorales de las mencionadas secciones nuevas, con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 36.

"Artículo 5.º Estos presidentes y sus suplentes cesarán en sus cargos, y serán renovados cuando debe verificarse la renovación biennial de todos los demás últimamente nombrados, de conformidad con lo preceptuado en la regla 6.ª de la real orden de 30 de noviembre de 1908, á fin de que aquella se ajuste en su totalidad á lo dispuesto en el citado artículo 36 de la ley.

"Por la misma razón, las tres listas del artículo 33 que para dichas secciones nuevas se formen con arreglo al procedimiento y plazos anteriormente indicados, sólo estarán en vigor hasta la nueva información; de todas las demás cada cuatro años, según prescribe el artículo 34."

Presagios

En el mejor de los mundos indudablemente estamos si ponemos al presente en parangón al pasado; pues, aparte de que el hambre está en su período álgido, sin que de ello se avergüencen quienes deben evitarlo; aparte de que los buques, á guisa de corolario á nuestro aserto, trasladan hacia países lejanos á miles, continuamente, de hijos del suelo hispano en pro de un trozo de pan á cambio de su trabajo; aparte de que se prohíba instruirse al artesano en escuelas que él sostenga, por estimarse contrario á los tiempos que corremos... suede que, por ensalmo, un enjambre de berrendos, padres, madres y hasta hermanas (nos, ha venido á visitarnos merced al saneamiento que la Francia ha realizado.

Y aquí, en nuestro pobre suelo, así, á la chita callando, fabrican sus escondrijos, mejor dicho, sus palacios, y cumplen *ad pedem litera* el «creced y multiplicaos»; dedicándose ¡angelitos! á laborar sin desearlo en la escuela y en el templo para sus fines bastardos; á cultivar mil industrias que del pueblo van restando, dejando á éste empobrecido, ignorante y sin trabajo, dando de ello triste ejemplo la moribunda Tarrao.

Mas al ver de la invasión ya los horribles estragos, dos chuscos que contemplaban ayer tarde á los hermanos yendo en confuso tropel por paseos y por prados, dijeron los dos á una, al ver tan negro rebaño, con plausible ingenuidad: —El treinta y cinco fué ensayo, el año nueve también; pero cuando á ello volvamos... ¡se nos hace agua la boca soñamente de pensar! —

A. TILA.

CRONICA

JUVENTUD REPUBLICANA

Todos los lunes, miércoles y viernes a las nueve de la noche, se celebrarán las conferencias-clases de divulgación científica en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, sobre Historia de la Civilización Española, Anatomía-Fisiología ó Higiene y Ciencias físicas aplicadas á la construcción.

LA JUNTA.

El señor conde de Albay se ha dignado bajar de su pedestal para asombrarnos desde las columnas de *La Provincia* con una mágica interview que acredite su patriotismo exaltado y su acendrado mazarquismo.

Por su importancia será reproducida por los principales periódicos extranjeros, y si no le dan un aeta será porque los actuales gobernantes no tienen corazón ó es de piedra.

La interview pertenece á la serie de las del propio cosechero, que según los maliciosos redactores del órgano del "cosi" requiere varios trasiegos literarios para el consumo público.

El conde nos declara guerra á muerte á todos los antidinásticos, llámense carlistas ó republicanos; lo cual no será obstáculo para que admita los votos que le favorezcan, verbi gracia los de don Manuel Bellido.

Si hasta ahora ha estado á partir un piñón con don Francisco Giner, de ello está arrepentido sinceramente. Si en ocasiones anteriores ha visitado algún Centro Republicano para pedir humildemente los votos, no es cosa de recordarlo. El propio conde reniega de haberlos admitido, sin perjuicio de admitirlos de nuevo en cuanto quieran dárselos.

Ahora las dulzuras son para los liberales, porque mandan, y con ellos quiere compartir el poder, sin que ello sea óbice para que les niegue el fuego cuando dirija los destinos de la nación el señor Maura.

Que lo tuyo ha de ser mio y lo mio tuyo no, es la doctrina sabiamente desarrollada por el diputado de Morella, que acaba su interview antes de poner cariñosamente la mano sobre el hombro del reporter, asegurando que ha encontrado muy buena acogida en los ministerios apesar de la implacable hostilidad de Maura.

Según telefonema recibido esta mañana en Castellón, ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia el señor García Bajo, que está desempeñando igual cargo actualmente en la de Jaén.

La lección conferencia de anoche en el Centro republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, estuvo á cargo de nuestro querido amigo el concejal republicano de este ayuntamiento don Ramón Huguet, el que fué muy apañado durante su preciosa disertación.

La conferencia de pasado mañana jueves en el Centro republicano de la calle de San Felix, á cargo de nuestro amigo don Carlos Selma, dará comienzo á las ocho y media en punto con el fin de que puedan asistir los labradores amigos de dicho arrabal.

La comisión provincial, en la sesión celebrada ayer, se ocupó de los asuntos siguientes:

Expediente instruido con motivo de las denuncias formuladas contra Manuel Beltrán por haber alterado la rasante de la calle de San Antonio del pueblo de Lucena. Instancia de don José Cuenca

para que el ayuntamiento de Artaña consigne en su presupuesto cierta cantidad que le adeuda.

Así mismo acordó el ingreso definitivo en la Casa provincial de Beneficencia del niño Agustín Mundo Castell y aprobar los expedientes incoados sobre varias personas mordidas por perros rabiosos.

Esta mañana ha vuelto á reunirse esta comisión, tratando los asuntos siguientes:

Devolución de varios expedientes electorales contra los cuales no se formuló reclamación ninguna referentes á las últimas elecciones municipales.

Excepción de subasta para contratar el servicio de alumbrado público por medio de electricidad al ayuntamiento de Benicarló.

Aligación de los precios medios de los artículos de suministro durante el pasado mes de Enero.

Recurso de Vicente Castillo Andrés contra providencia de la alcaldía de Fanzara imponiéndole una multa de diez pesetas.

Distribución de fondos para el presente mes.

Ingreso en la Casa provincial de Beneficencia del niño Jaime Castillo Sancho, natural de Tortosa.

Remisión de expediente de elementos á la diputación de Valencia y adquisición de un multiplicador para la secretaría de la diputación.

El círculo jaimista—marca don Manuel Bellido—comenzó á rifar el pasado domingo una pistola Bronswich, recomendando al que fuera agraciado, que la usara sin equidado en todo embate contra el liberalismo.

Como el precio del billete era de regular cuantía, la rifa quedó en conato.

Mas todo puede solucionarse. Con que se venda la pistola y con su precio se compren varios cristos baratos... distintas rifas tendrán éxito seguro.

El gobernador civil interino, nuestro particular amigo don Crisóbal Aycart, se ha retirado de su despacho á las cuatro de la madrugada, laborando por telégrafo con el ministro de la Gobernación para solucionar favorablemente varios asuntos políticos y administrativos de esta provincia.

Dentro de pocos días se pondrá á la venta en Castellón el nuevo importante diario madrileño *El Radical*, órgano en Madrid del insigne caudillo de la República don Alejandro Lerroux.

En dicho diario colaborarán los mejores escritores del partido republicano.

Mañana á las nueve de la noche conferencia-clase de divulgación en el Centro Republicano á cargo de don Juan Marco.

El próximo domingo se celebrará en Valencia un mitin anticlerical y favorable á las escuelas neutras en el que, entre otros oradores, tomará parte don Alejandro Lerroux.

Por lo que indica la prensa valenciana y dado el movimiento que se nota entre los demócratas republicanos y liprepensadores, el anunciado mitin tendrá capital importancia, contrarrestando de una manera formidable la labor regresiva de los elementos reaccionarios que laboraron últimamente en aquella republicana y liberal ciudad.

Un nuevo triunfo para los inteligentes aficionados que componen el cuatro de la Sociedad Teatral, constituyó la función celebrada el domingo en aquel hermoso teatro.

"El tío Cañales", "Sangre moza" y "Ruido de campanas" que fueron las obras representadas, alcanzaron una interpretación irrepachable, más bien propia de actores profesionales, que no de simples aficionados.

El público, que llenaba el amplio salón, premió con ruidosas ovaciones la excelente labor de aquellos modestos jóvenes, obligándoles á bisar varios números.

Reciba la popular sociedad nuestra felicitación por el éxito de la función de anoche.

Los gobernadores civiles de Ma-

laga, Granada, Valladolid, Ciudad Real y Salamanca recientemente nombrados, han participado al de esta capital su toma de posesión.

Las casas armadora y consignataria del vapor "Numancia", al objeto de facilitar la rapidez en los viajes de este barco, ha procedido esta semana á limpiarlo.

Esta operación habrá aligerado muchísimo al mencionado vapor, el que seguramente efectuará los viajes empleando cuatro ó cinco horas menos.

Celebramos la conducta de los señores Tintoré y Doménech y Cert hermanos, que demuestra una vez más el interés que ponen en el servicio establecido entre Castellón y Barcelona.

Los señores Doménech y Cert hermanos nos participan que, á pesar de haber limpiado fondos el barco esta semana, no perderá viaje, aunque esto haya motivado un retraso en la salida del "Numancia" de Barcelona.

Este vapor llegará mañana madrugada á nuestro puerto y sabemos que transporta un gran número de toneladas de carga.

Esta semana saldrá el jueves para Barcelona.

Sirvan estas líneas de aviso á los cargadores y pasajeros.

Esta noche nuevas cintas cinematográficas en el cine de la Paz. La empresa de este cine nos vuelve á rogar recordemos que en los días festivos no podrán utilizarse los pases de favor.

Pasado mañana jueves es el día señalado para el reparto de las casetas de la feria.

Se han remitido á la ordenación general de pagos, las nóminas del magisterio de esta provincia, correspondientes al mes actual.

Ha sido nombrada maestra interina de Almenara doña Clotilde Boix Vellón.

Por este gobierno civil ha sido aprobado el reglamento de la juventud republicana radical autonomista de Castellón, y el de la sociedad La Unión de Puebla Torresa.

Los gobernadores de Cádiz y Sevilla participan al de esta capital su toma de posesión.

Un colega local detalla la excursión escolar al teatro romano de Sagunto comandada por el profesor de gimnasia don Luis Sanz de Andino.

La alegre infancia escolar recorrió aquellas históricas ruinas á paso gimnástico...

Ejercicio de que se hubiera prescindido si á la excursión se asociara la verdadera tía Javiera, esto es, el profesor de Historia don José Rocafor, presidente á la vez del Sindicato de policía rural.

Esto demuestra concluyentemente que para progresar en esta tierra de los vice versas y paradojas, sobre la lógica.

La gimnasia adyacente de la crítica histórica y de la arqueología, es el protocolo de la singularidad que padecemos.

La *Gaceta* del día 19 de los corrientes publica la convocatoria á oposiciones para el cuerpo de aspirantes á agentes de vigilancia con el sueldo anual de 1500 pesetas.

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones, pueden presentar las solicitudes al gobernador civil de sus respectivas provincias, dentro el plazo de treinta días, á contar desde la indicada fecha.

Se han repartido profusamente los programas anunciadores de la novillada que ha de tener lugar en nuestra plaza de toros el día 6 del próximo mes de Marzo y con motivo de la fiesta de la Magdalena.

En esta novillada estoquearán seis hermosos toros los afamados diestros *Dominguín, Cortijano y Verma*.

Con motivo del juicio oral celebrado hoy en esta Audiencia, han estado en Castellón nuestro queri-

do amigo don José Cantos Olleta y otros estimados correligionarios de Burriana.

Ha sido presentado en el gobierno civil, para su aprobación, el reglamento de la Juventud Republicana Radical Autonomista que acaban de crear en esta capital jóvenes queridos correligionarios nuestros, que con los organismos del partido trabajarán por el triunfo de la República.

Mañana, á las nueve y media de la misma, dará comienzo en la Universidad de Valencia el cuarto ejercicio de las oposiciones á las escuelas elementales de niñas. En la secretaría de dicha Universidad han quedado expuestos al público los temas que han de servir para dicho acto.

Para la sesión ordinaria que celebrará mañana el ayuntamiento figura la siguiente orden del día:

Despacho de oficio.

Tasación de una parcela ocupada á la vía pública en la plaza del Rey don Jaime por Antonia López.

Reglamento para el ingreso de los fondos municipales (quedó sobre la mesa en la anterior sesión).

Designación de un señor concejal para que preste el servicio de almotaén en la próxima semana.

EL AGUA DE BENAGAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, calle del Pueblo, 13, Castellón.

Se acaba de recibir una gran remesa de PATATAS de Aragón que se venden en casa de Navarro Melchor, Alloza, 3—Castellón.

Queso fresco de Villalón. Empanadillas de pescado. Plátanos á 0'60 pes. docena. Casa Tárrega.

Todos los médicos recetan el ELIXIR GOMENOL CLIMENT para combatir la TOS.

SUITE

CASTELLON.—DOS BRAVIAS

En la plaza de la Constitución han promovido esta mañana un regular escándalo las vecinas Emilia Moliner y Rosa Vilar Enrich. Después de insultarse mutuamente, apurando todo el repertorio de *piropos*, han venido á las manos, golpeándose duramente.

La policía ha intervenido, aplacando los ánimos de las *bravatas* y denunciando á las mismas.

ESCANDALO

Entre una y dos de la tarde de hoy han promovido un fuerte escándalo en la calle del 9 de Marzo dos mujeres que no han llegado á tirarse de los *abuelos* por la intervención de otras vecinas que se han interpuesto entre las *bravatas*, las cuales se han dicho las mismas perrerías.

JERICA.—SUICIDIO

Ayer fué hallado en su domicilio el cadáver de Manuel Marqués Cortés, de 77 años, viudo; el cual tenía atada al cuello una soga de esparto con nudo corredizo.

De los informes adquiridos, supónese que se trata de un suicidio, ignorándose los móviles que hayan podido obligar al citado Marqués á quitarse la vida.

SALSADILLA.—DENUNCIA DE CAZA

En una finca de su propiedad sita en la partida denominada "Requer", fué sorprendido Manuel Sales Herrero, cazando con reclamo y una red.

La guardia civil se incautó de ambos efectos inutilizándolos.

BURRIANA.—ARMAS PROHIBIDAS

Les han sido ocupados dos grandes cuchillos á Manuel Bernat Bombol y á José Broch, por lo que se les ha denunciado.

CULLA.—OCUPACION DE UN CUCHILLO

La guardia civil le ocupó al vecino Florencio Valés, un enorme cuchillo, en cuya hoja llevaba la siguiente inscripción: "Viva yo y tú".

Ha sido denunciado.

CABANES.—RECOGIDA DE ARMAS

En un cacheo practicado por la guardia civil en una taberna, recogió cinco armas blancas y una de fuego, pertenecientes á Francisco Muria Edo y otros jóvenes que se encontraban allí, corriendo una jugareta.

ALBENARA.—PERRO RABIOSO

Ha sido mordida por un perro, al parecer hidrófobo, la niña de tres años Carmen Alba Navarro, produciéndose una herida en el labio superior.

La cabeza del perro se ha remitido al inspector provincial de Sanidad para su examen.

Después de un mes postrado

en cama con tífus, me recomendó el médico la Emulsión Scott.

CON RAPIDEZ RECOBRÉ LAS FUERZAS.

Escrito en 7 Marzo 1909, por D. Aquilino MANZANARES, Isabel la Católica 19, Madrid.

La Emulsión SCOTT es la modelo

por su pureza, fuerza y fácil digestibilidad; la recomendada por los Srs. médicos con preferencia á las demás, para curar á las personas débiles porque dichos Srs. encuentran que la de SCOTT cura.

Cuando pidais la de Scott, no os permitáis aceptar otra que no sea de SCOTT — la modelo. Queréis curaros? — La de SCOTT cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima se accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Notas municipales

El administrador de Hacienda desestima los recursos de alzada interpuestos por don Agustín Guimera Gimeno, don Francisco Villalonga Peris y don Ignacio Villalonga y Grangel contra las cuotas que se les impusieron en el reparto de consumos.

El Jefe de la guardia civil, remite para su fijación al público un anuncio de subasta de armas para el día primero de Marzo próximo.

Carmen Causanilles Sales solicita autorización para extraer tierra para la fabricación de azulejos de una finca lindante con la carretera del Grao.

Tribunales

Audiencia

El juicio de hoy en nuestra audiencia ha sido ante el tribunal popular del distrito de Nules y contra Antonio Abat Boix, acusado de asesinato frustrado.

Han actuado como acusador don Juan Antonio Calduch en sustitución

ción del señor Bellido y como defensor don Tiburcio Martín. Procuradores, Bellver y Adell. El señor fiscal ha retirado la acusación y declarado las costas de oficio.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL NACIMIENTOS

Manuel Nogués Meseguer, San Vicente, 43.
Vicente Sivera Ripoll, Canalejas, 35 (Grao).
José Gallén Traga, Alegría, 8 (Grao).
Marcelino Ventura Salva, Pelayo, 26.

DEFUNCIONES

Frañisca Llorens Ivarts, 75 años, Tenerías, 2.
Bautista Fresquet Paumer, 73 años, Beneficencia.

MATRIMONIOS

Ninguno.

ESPECTACULOS

CINE DE LA PAZ.—Programa: Una criada previsora, Los hijos de Eduardo V, Zanzibar pintoresco, Camino fatal, La nostalgia, Regalo: Antes y después.—Horas: Sesión permanente de 8'45 a 11 noche.

PROCLAMA

Ciudadanos: Hora es ya de que despertemos; hora es ya de que levantemos nuestra voz de protesta contra esos gobiernos que privan en esta desgraciada España. Sabéis que hay muchos millones de pesetas presupuestados para esa escuadra que a mi entender de poco nos ha de servir y otras cosas que llevarán el mismo fin, mientras hay muchos miles de trabajadores emigrando a la Argentina y potencias ultramarinas por falta de pan en su país natal. Levantemos todos nuestra voz unánime pidiendo que esos millones se inviertan en pantanos y canalizaciones para poder regar las muchas tierras vírgenes que tenemos en esta productora península y así no tendrían necesidad de emigrar nuestros hermanos, sino al contrario, tendríamos el placer de recibir emigrantes.

Y para construir esos pantanos y canalizaciones, os ofrezco el Cemento que fabrico de inmejorable calidad premiado en la Exposición regional valenciana.

Joaquín Peris.

Isabel Ferrer, 29, Castellón.

AVISO IMPORTANTE

Todos aquellos correligionarios nuestros que teniendo derecho a figurar en las listas electorales no aparecen en ellas, deberán inscribirse en la lista abierta al efecto en la conserjería del Centro Republicano, anotando su nombre, dos apellidos, edad, profesión, domicilio actual y si sabe leer y escribir. En el caso de no ser naturales de Castellón deberán hacer constar la población donde nacieron.

AVISO

Se suplica a los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan adelantando recibos a esta administración, se sirvan abonar sus descubiertos para evitar entorpecimientos a esta oficina.

ALEJANDRO SAFONT

ORDINARIO
de Castellón a Valencia
DOMICILIOS
Valencia, Zepata, núm. 9.—Castellón, Ruiz Zorrilla, 37

Linea vapores Tintore-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre
CASTELLON Y BARCELONA
por el
VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana.
Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana.
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carg y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora a hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto a la escollera de levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:
CASTELLON: Doménech y Cert hermanos, Paz, 3.
BARCELONA: Doménech y Cert hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

La Patria Chica

VINOS CLARETES FINOS DE MESA LEGITIMOS DE COSECHE-RO, PROCEDENTES DE LIRIA Y TURIS, DESDE 2'15 PESETAS DECALITRO EN ADELANTE.—VINAGRES.

Vino rancio para enfermos, una peseta botella.
Idem moscatel, una idem idem.
Idem ajerezado blanco, 0'50 idem idem.
Idem de Jerez, 1'50 idem idem.
Idem Cariñena, una idem idem.
Idem Málaga, una idem idem.
Idem Valdepeñas, tres pesetas decalitra.
Vermouth Torino, 1'25 pesetas litro.

Servicio a domicilio

— VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR —

Dispatch: M yor, 32 y 34

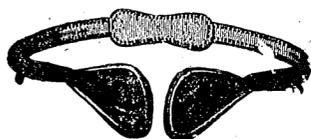
CASTELLON

Teléfono n.º 78

40.000 PATATAS

plantones ingertos clase MARCONA de dos y tres años y una altura mínima de seis palmos, la clase selecta más productora y resistente a las heladas.

No dejarse sorprender por engañosos anuncios y asegurarse de la autenticidad de los plantones porque el que plante mala clase perderá el tiempo y el dinero. Para los pedidos y condiciones de venta, dirigirse a don Antonio Valls, Alcalá de Chivert, ó en Vera, 34. Castellón.



AVISO A LOS HERNIADOS

El 27 del mes actual visitará esta ciudad, hospedándose en el Hotel de la Paz, el ventajosamente conocido y muy acreditado cirujano-especialista en la curación de las hernias (trencats)

D. José Pujol

Los demás meses del año lo verificará el día 29, como viene haciéndolo desde hace 14 años que visita a Castellón.

HORAS DE CONSULTA: De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.

Los demás días en su establecimiento ortopédico La Cruz Roja.

REUS-16, Monterols, 16-REUS

NUEVA CLINICA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS del doctor Herrero

Calle Mayor, número 2, principal
Horas de consulta: De diez a una de la tarde.

al por mayor y menor. Especialidad para siembra. Precios sin competencia.

De venta en casa NAVARRO MELCHOR, Alloza, 3, Castellón.

ALFALFA

SECA PRENSADA

a precios convencionales. Exportación por ferrocarril. Dirigirse a R. García Alcamí.—SAGUNTO.

NODRIZA

de 24 años, leche de veinte días. Para más informes, calle de la Pólvora, 63.

ULTIMA HORA

(Servicio de la mañana)

Madrid 22, 10'40.

GOBERNADOR CIVIL

Ha sido nombrado gobernador civil de esa provincia el señor García Bajo, que desempeña igual cargo en Jaén.

El nuevo gobernador civil de esa provincia es íntimo y paisano del ministro de la Gobernación.

Mencheta.

CONFERENCIA

Madrid 22, 5 t.

Francos, 6'80.
Libras, 26'95.
Amortizable, 101'75.

EL GOBERNADOR DE CASTELLON

El nuevo gobernador civil de esa provincia señor García Bajo, es todavía muy joven y de muy buena carrera política.

A esto une una vasta cultura y gran caballerosidad.

Por todo ello ha sido muy sentido su traslado en Jaén, en donde deja gratos recuerdos.

Actualmente se encuentra en esta corte, en donde se propone pasar todavía unos cuantos días, pudiendo asegurarse que no marchará a esa hasta primeros de marzo próximo.

El referido señor es sobrino de don Pío Gullón y primo del actual ministro de Estado señor García Prieto.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

El ministro de la Gobernación celebró anoche una conferencia telegráfica con el gobernador civil interino de esa provincia señor Aicart.

Presenció dicha conferencia el expeditado a cortes por Lucena, don Vicente Cantos Figuerola.

El señor Aicart prometió al ministro remitirle, dentro de dos o tres días, una memoria expresándole el estado de las cosas de esa provincia.

EL CONDE DE FABRAQUER

El conde de Fabraquer se propone marchar a esa capital dentro de breves días.

CASTELLO Y TARREGA

El señor Castelló y Tárrega ha pasado el día de hoy gestionando asuntos y visitando a sus numerosos amigos en los ministerios de Fomento, Instrucción y Estado.

CANALEJAS

El señor Canalejas ha dicho a los periodistas que poco podría contarles de su viaje a Sevilla.

—Este—dice—ha sido completamente feliz.

Hablando de los que se ocupan del decreto de la disolución, dice que malgastan lastimosamente el tiempo, pues es sabida la confianza que en él tiene depositada la corona y que dicho decreto no se firmará hasta que no lo considere necesario y oportuno.

NUEVOS VIAJES

El señor Canalejas ha anunciado que en breve volverá a Sevilla, siendo casi seguro que de allí pasará a Huelva.

Naturalmente que dicho viaje se relacionará con las visitas que necesita hacer a sus amigos políticos para organizar su partido.

Con el propio objeto y con el de enterarse de todo irá también a otras provincias.

—Quiero ser—ha dicho—un presidente trashumante.

—¿Cabe mayor descentralización que beber en las propias fuentes las necesidades públicas y diagnosticando sobre el terreno los remedios que precisen con arreglo al medio en que se desarrollan?

LOS HUSARES

Telegrafan de Málaga que a bordo del "Puerto Rico" ha llegado los husares de Pavía, procedentes de Melilla.

Se les ha dispensado un grandioso recibimiento.

Esta noche saldrán para la corte.

LA ENTRADA

El señor Canalejas nos ha confirmado que en breve vendrá don Alfonso a Madrid con objeto de recibir a los husares.

Continúan los trabajos para el mayor éxito del recibimiento.

El orden y carrera del desfile no se han modificado.

Lo que no se sabe de cierto es si la entrada en esta corte de las fuerzas repatriadas será el 26 ó el 27 de este mes.

Probablemente entrarán el domingo.

SATISFACCION

Las grandes reformas que ha anunciado el general Aznar que

tiene que hacer en el ministerio de la Guerra han sido acogidas por todo el mundo con gran satisfacción.

LA CARTA

DE MONTERO A MORET
"El Imparcial", de hoy publica íntegra la carta que dirige a Moret el señor Montero Ríos.

Como usted sabe es una especie de "me alegro de verte bueno."

En opinión del señor Canalejas esta carta le parece muy bien.

DEL FERROL

Ha llegado a dicho puerto, de arribada forzosa, el crucero alemán "Victoria Luisa", escuela de guardias marinas.

Dicho buque ha corrido grandes peligros en alta mar.

Su comandante ha cumplimentado a las autoridades, devolviéndole estas la visita.

LA AMNISTIA

Ha causado buena impresión el decreto de amnistía dado por el señor Canalejas.

Se aplaude su amplitud y sobre todo la rapidez con que se ha resuelto.

POLITICA INGLESA

La prensa londinense arrecia en su campaña de oposición al discurso de la corona.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Asquith ha pronunciado en la cámara un discurso que ha causado enorme sensación.

IMPRESIONES

Las impresiones en todos los centros ministeriales son muy satisfactorias, creyéndose que se pasarán al campo canalejista todos los amantes al turrón.

FESTEJOS

El ayuntamiento de esta corte ha acordado la celebración de grandes fiestas en mayo.

Habrán concurso de bandas, bailladas de flores, un baile de trajes de la época de Goya y otros números más ó menos sugestivos que sirvan para la atracción de forasteros.

DE BARCELONA

El nuevo gobernador civil de Tarragona señor Moreno Churrucá ha visitado al general Weyler.

Este le prometió girar una visita a Reus y Tarragona, así que se posesione de su cargo dicho gobernador.

El general Weyler ha afirmado que está identificado con la actual situación y, por tanto que no quiere abandonar la capitana general de Cataluña.

MUERTE DE UN SULTAN

Dícese que el sultán destronado de Turquía ha fallecido, pero que las autoridades ocultan su muerte.

EL DECRETO DE INDULTO

Mañana es probable que aparezca en la "Gaceta", el decreto de indulto.

NUEVOS GOBERNADORES

Entre los decretos firmados por el rey en Sevilla, figura uno nombrando a los siguientes gobernadores:

De Ciudad Real, a don Parifera Caba.

De Lugo, don Cesáreo Dueñas.

De Cáceres, a don Jaimo Aparicio.

De Badajoz, a don María Martínez Rincón.

De Albacete, a don Pablo Plaza.

De Almería, a don Manuel Rufz Díaz.

De Lérida, a don Antonio López Pacheco.

De Palencia, a don Ricardo Pérez Gironés.

De Teruel, a don Emilio Higue, rón Paz.

De Jaén, al general señor García Argüelles.

También se han firmado los nombramientos de secretario del gobierno civil de Valencia a favor de don José Cánovas Castillo, y el de don Rafael Pérez, para el de Málaga.

Mencheta.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrías y largos en vigas, viguetas y tablones

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA maravilloso.**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo **COZA** solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de idigustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, agüdo, etc.) obra tan rápidamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite acudir lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opio y del hashish y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha constituido á más de un joven por el camino derecho de la fealdad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado ingenuo.

El polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los señores señores dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los señores señores señores señores.

COZA HOUSE Londres, 440, Inglaterra

DEPOSITOS en 76, Wardour Street,

CASTELLON: Farmacias de A. Pascual, G. Chermá, 66, y Juan Castel, 10, y Pueblo, 15.

VALGARA: DEHIVER T. Dr. guerra de Rodrigo Salvador.

VILLAR: Drogeria de Manuel Esteller, P. Villar, 10.

LA VUELTA AL MUNDO DE DOS PILLETES (JACK Y FRANCINET)

Publicación sensacional

Cada cuaderno constituye un episodio completo

Se vende en los Kioscos por 20 céntimos

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS.—Obras completas de notables autores.—Tomos 240 por 162 milímetros. UNA peseta/tomo.—PILDANSE EN LOS KIOSCOS.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENEREO SIFILIS ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Constitos EMERIN» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas caudellitas, quitau y calman instantáneamente el dolor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales Prostítis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de «Constitos EMERIN» con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, sibilinuria, escrófula, linfatisma, raquitismo, litroadenoma, esterilidad, neorastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 5.50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo piden siempre para dar bienestar, buen color, fuerza y vida, siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar rápidamente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sefocismo, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, epilepsia, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.º Barcelona,

se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICION: R. Gluciriga 4, Sulfax 4, Rhein 2, Cinchona 2, Solunum D. 2, Ind. Pots. 0'10' C. Apolina 0'05, Terébintina 0'10, Tritium C. S., Alid. Benzof. 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pellsir 0'50, Manganosa, 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN CASTELLON DE LA PLANA

farmacia de D. Enrique Ribés, González Chermá, 145 (antes Hermedio)

ACADEMIA DE REPASO

DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPRENDE:

EL GRADO DE BACHILLER

DIRIGIDA POR

DR. JOSE MARCO CHEZA Y DON CONRADO MARCO SALVADO

CASTELLON

EL CLAMOR

DIARIO DE LA TARDE.—ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA

Información general.—Servicio especial telefónico.

PRECIOS DE SUSCRICIONES

En Castellon: Un mes. 1 peseta

Fuera: Un trimestre. 3 50.

TARIFA DE PUBLICIDAD CONVENIDA

ESUELAS MORTUORIAS

CINCO PESETAS por columna y plana para los señores suscriptores.

DIEZ PESETAS para los no suscriptores.

EDITOS, GACETILLAS Y RECLAMOS

UN REAL linea la primera inserción.

MEDIO REAL, las sucesivas.

ANUNCIOS EN SEGUNDA Y TERCERA PLANA

A una columna y hasta 5 líneas, por una sola vez..	1 peseta
A dos	2 "
A tres	3 "
A cuatro	4 "
A cinco	5 "

Los anuncios que se publiquen más de ocho días tendrán un bono del 50 por 100. El coste de estas líneas se pagará proporcionalmente á la tarifa convenida. En la cuarta plana se aplican precios convencionales. (Acta de convenio de 1927 y 1929).